

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019

El Proyecto de Presupuestos 2019 se presenta con un gasto del Estado de Operaciones de \$ 513.415 millones, creciendo un 0,1% (\$ 570 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Si a este gasto se le agregan los préstamos otorgados por INDAP se obtiene el gasto total del Ministerio que asciende a \$ 599.189 millones con un incremento de 0,6% (\$ 3.454 millones), respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

En relación a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje - Ley N° 18.450, se aumenta en un 10% (\$ 4.738 millones) la glosa en llamados a concursos de Obras Menores a 15.000 UF, totalizando \$ 52.118 millones.

DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Se contemplan \$ 195.850 millones, creciendo un 0,2% (\$ 333 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, para las siguientes acciones:

Programas de Fomento Productivo INDAP

Se consideran \$ 110.617 millones, un 0,8% (\$ 872 millones) por sobre la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Este nivel de gasto permite dar continuidad a los beneficios que se asignan a través de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 137 mil beneficiarios con asesorías técnica y capacitación.

Adicionalmente se fomenta el Encadenamiento y Asociatividad de los pequeños agricultores a través de Alianzas Productivas (\$ 416 millones) lo que permite incorporar 8 nuevas Alianzas a nivel nacional, 2 en Maule, 1 en Coquimbo, 1 en O'Higgins, 1 en Araucanía, 1 en Los Ríos y 2 en Los Lagos (regiones con mayor demanda y nuevos nichos de mercados), en rubros de berries, remolacha, uva pisquera, leche y hortalizas; Servicios de Asesorías Técnicas PAE (\$ 284 millones) para aumentar la cobertura de 22 Empresas Asociativas Campesinas a través del fortalecimiento empresarial y desarrollo organizacional y 8 Grupos de Emprendedores para fortalecer los negocios asociativos y/o para la formalización; Programa Desarrollo de Inversiones – PDI (\$ 208 millones); e Inversión en Comercialización (\$ 205 millones) para incorporar 50 nuevos Mercados Campesinos (20 productores promedio en cada mercado), para fortalecer los encadenamientos locales y regionales de los productores.

Además, se fortalece el PRODESAL con \$ 635 millones adicionales, lo que considera \$ 161 millones para aumentar la asesoría técnica a 574 usuarios, y \$ 474 millones para inversión a través de la entrega de un subsidio promedio en capital de trabajo por \$ 119 mil para 574 usuarios y de inversión por \$ 1,3 millones para 303 usuarios.

Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)

Se contemplan \$ 34.816 millones, dando continuidad al Programa de Mejoramiento de Suelos (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412) y Praderas Suplementarias. Se proyecta una cobertura de 139 mil hectáreas, similar a este año, con labores de recuperación, fertilización y conservación.

Fomento al Riego y Drenaje

Se incluyen \$ 27.126 millones, con un incremento de 2,5% (\$ 671 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Para el Programa de Riego en INDAP, se consideran \$ 15.242 millones, 4,5% (\$ 661 millones) más que la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, para mejorar la disponibilidad y distribución de agua de riego, lo que permitiría estimativamente una cobertura de 3.492 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 93 obras terminadas en Riego Asociativo, 1.150 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas, recuperación de 19 embalses CORA y 200 estudios de Riego y Drenaje.

En la Comisión Nacional de Riego, se incluyen \$ 11.884 millones para financiar la gestión de la Ley de Riego y las funciones propias de la Comisión, incluyendo \$ 3.552 millones para ejecutar 45 iniciativas: 20 estudios básicos, 3 proyectos y 22 programas de inversión.

Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura

Se asignan \$ 14.536 millones para continuar con la promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrado por la DIRECON, incluye \$ 9.330 millones, lo que permite dar continuidad a los Concursos de Promoción de Exportaciones, la Administración de las Agregadurías Agrícolas, Ferias Internacionales, Encuentros y Ruedas de Negocios, entre otros.

El Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, considera \$ 4.389 millones, lo que permitirá estimativamente una cobertura de 84 proyectos PROFO, 46 proyectos PDP, 106 proyectos de Preinversión Riego, 40 proyectos FOCAL, 9 NODOS y 8 proyectos PTI, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Se otorga continuidad al programa "Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo" con \$ 521 millones, para prestar asistencia técnica y subsidios a productores entre la RM y Los Lagos.

Finalmente, el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional, contempla \$ 297 millones, lo que financia los costos de transmisión (telecomunicaciones y enlaces) y mantención (asistencia en terreno de las estaciones meteorológicas) de 218 estaciones de monitoreo.

Emergencias Agrícolas

Contempla \$ 1.585 millones, para enfrentar las Emergencias Agrícolas en el Ministerio.

Programa Seguro Agrícola

A nivel agregado esta línea incluye \$ 7.169 millones, para acciones asociadas a Seguro Agrícola en la Subsecretaría de Agricultura y en el INDAP.

El Seguro Agrícola operado por la CORFO dispondrá de \$ 6.230 millones, permitiendo financiar en promedio 22 mil pólizas.

De igual forma el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola en INDAP contempla \$ 939 millones, para cofinanciar 11 mil pólizas en promedio.

ASISTENCIA FINANCIERA (INDAP)

Considera \$ 85.773 millones, un 3,5% más respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Los recursos financieros permitirán una cobertura de 36 mil usuarios de préstamos de corto plazo y 13 mil usuarios de préstamos de largo plazo.

Adicionalmente a lo anterior, se incrementan \$ 2.884 millones para otorgar créditos de largo plazo a Proyectos Productivos Indígenas con cobertura CORFO, lo que permitiría financiar proyectos productivos en comunidades indígenas con un aporte máximo de \$ 200 millones por iniciativa.

Finalmente, se consideran \$ 1.889 millones para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que prefinancia parcialmente obras de riego y/o drenaje para beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400.

GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL

Se contemplan \$ 214.290 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

Prevención y Control Sanitario (SAG)

Esta línea se presenta con \$ 124.236 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada.

En primer término, financia la continuidad de operación de todos los programas de prevención y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria, especialmente los programas: Trazabilidad Animal, Lobesia Botrana, Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino, Polilla Gitana, Mosca de la Fruta, Sanidad Animal, entre otros; y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de fiscalización a través del pago de la Asignación Fito y Zoonosanitaria (Ley N° 20.803).

Adicionalmente, se consideran \$ 1.204 millones para fortalecer la presencia en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, considerando 80 nuevos funcionarios (37 inspectores permanentes, 2 supervisores y 41 inspectores temporales) y viáticos; la operación y adquisición de 5 equipos de rayos X, 12 canes para la Brigada Canina, casilleros y computadores.

Por otra parte, se incluyen \$ 743 millones para financiar la última etapa de la implementación y mantención del ERP Institucional (Sistema de Planificación de Recursos); \$ 1.197 millones para incrementar la dotación en 61 vehículos; \$ 206 millones para renovación de equipamiento de Laboratorios; y \$ 228 millones para equipos y sistemas informático para plataforma de Trazabilidad.

Para inspección de equipaje se contemplan \$ 124 millones para un equipo Rayos X para las nuevas instalaciones del Aeropuerto AMB, y se incorporan \$ 210 millones para la implementación de la oficina regional del Ñuble.

Finalmente, se incluyen \$ 206 millones para fortalecer los sistemas informáticos integrados con SICEX, incorporando productos adicionales y uso de firma electrónica avanzada en documentos.

Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)

Incluye \$ 90.055 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Este nivel de gasto permite dar continuidad a la operación normal de todos los programas de la CONAF.

Para el Programa Gestión Forestal, se consideran \$ 21.135 millones, un 13,5% más respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada, lo que permite financiar permanentemente el personal para fiscalización forestal, operarios forestales, horas extras y viáticos; así como el personal para la implementación de la Ley del Bosque Nativo y para la Evaluación y Fiscalización Ambiental de acuerdo a la Ley N° 20.417 de Bases Generales del Medio Ambiente.

Además, se consideran recursos adicionales por \$ 2.528 millones para implementar un Plan de Reforestación de 2.717 hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017, en las regiones de O'Higgins, Maule y del Biobío, con énfasis en predios pertenecientes a pequeños y medianos propietarios y comunidades indígenas.

El Programa Manejo del Fuego considera \$ 32.125 millones, lo que permite mantener el fortalecimiento del combate a los incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales.

Adicionalmente, se considera \$ 645 millones para el mantenimiento mayor del helicóptero SOKOL, correspondiendo inspeccionar y/o reemplazar componentes que llegan a su vida útil como motores, transmisores, sistema hidráulico, entre otros, de acuerdo a lo especificado por el programa de mantenimientos del fabricante; y \$ 464 millones para adquisición de equipos de radiocomunicaciones.

En materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se incluyen \$ 15.324 millones, lo que permite financiar de forma permanente el personal en las ASP, sus gastos operacionales (vestuario, transporte, combustible, implementos de seguridad y alimentación), además de mejoramientos y reparaciones de infraestructura.

Por otra parte, se incluyen adicionalmente \$ 199 millones para Proyectos de Normalización de Servicios Básicos en 8 ASP, que corresponde a la ejecución de obras sanitarias en 2 ASP: P.N. Vicente Pérez Rosales (región de los Lagos) y R.N. Cerro Castillo (región de Aysén), y el diseño de formulación y tramitación de la normalización sanitaria en 6 ASP: P.N. Laguna del Laja (región del Biobío), R.N. Río Los Cipreses (región del Libertador Bernardo O'Higgins.), P.N. Pan de Azúcar (región de Antofagasta y Atacama), R.N. Laguna Parrillar (región de Magallanes y de la Antártica Chilena), P.N. Fray Jorge (región de Coquimbo) y P.N. Alerce Andino (región de Los Lagos).

En el Programa CONAF 01 se incluyen \$ 19.963 millones, creciendo un 3% respecto del año anterior, financiando la continuidad operacional de las actividades de carácter administrativo del nivel central de la CONAF y la renovación de equipamiento informático y sistemas computacionales.

En Arborización Urbana se consignan \$ 1.507 millones, dando continuidad al Programa.

Finalmente, se incorporan \$ 120 millones para la implementación de la oficina regional del Ñuble.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En forma agregada, esta línea considera \$ 44.951 millones.

Investigación

Para los Institutos Tecnológicos se consideran \$ 34.655 millones, lo que financia la operación normal de los 4 Institutos INIA, FIA, CIREN e INFOR.

Se da continuidad a los recursos asociados a la mantención del Banco de Germoplasma administrado por el INIA. En el FIA se consideran los proyectos en convenios con el FIC (cartera regular) y se termina el Proyecto Polos Territoriales financiado con recursos desde la Subsecretaría de Economía – FIE.

Estudios y Reportes Sectoriales

En lo que respecta a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se incluyen \$ 9.377 millones, creciendo 39,7% (\$ 2.664 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Los recursos permiten dar continuidad a la operación, estudios y reportes de ODEPA, al Programa Levantamiento de Precios Regionales y la Unidad de Transparencia de Mercados; así como la realización del Catastro Frutícola en convenio con el CIREN (regiones de Valparaíso y Metropolitana) y el flujo, de acuerdo al cronograma, del Programa de Estadísticas Continuas Intercensales del Sector Agropecuario (ejecutado por el INE).

Adicionalmente, se consideran \$ 3.142 millones para financiar actividades preliminares del VIII Censo Agrícola, que se ejecutaría el año 2020, incluyendo las actividades de logística, el formulario, bases de datos y capacitación.

Finalmente, se considera el fortalecimiento del Departamento de Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola con \$ 223 millones, con la contratación de 2 profesionales, la elaboración del instrumento y aplicación del piloto que dará origen a un Índice de Calidad de Vida Rural, y una consultoría para la elaboración de instrumentos y aplicación de estudios regionales que faciliten la implementación de la Política.

Difusión y Extensión

Este componente presenta un presupuesto de \$ 918 millones para dar continuidad a las actividades de FUCOA y el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

Se incluyen \$ 1.705 millones para adquisición de equipamiento en la Subsecretaría de Agricultura, ODEPA e INDAP, con el destino que se indica.

Vehículos

Incluye \$ 139 millones para renovar 11 vehículos, 1 en la Subsecretaría y 10 en INDAP.

Inversión en Informática

Incluye \$ 1.447 millones, para la renovación de equipos informáticos (computadores, switch, memorias, entre otros) y el pago anual de licencias de software.

Infraestructura Física

Contempla \$ 119 millones, para renovación de mobiliarios, máquinas y equipos. Considera \$ 87 millones para finalizar el proyecto de inversión "Construcción Agencia Cunco - INDAP" (región de La Araucanía).

SOPORTE ADMINISTRATIVO

Se contemplan \$ 56.477 millones, lo que representa un crecimiento de 1% (\$ 558 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Estos recursos permiten dar continuidad al soporte administrativo en INDAP y la Subsecretaría de Agricultura.

En la Subsecretaría de Agricultura, se incrementan \$ 157 millones para la implementación de la oficina regional del Ñuble, el pago de obligaciones legales del personal y el traspaso de 10 honorarios a la contrata.

Respecto del INDAP, se incrementan \$ 402 millones para la implementación de la oficina regional del Ñuble, el pago de obligaciones legales del personal y contratos de servicios de enlace e internet.

OTROS GASTOS

Se contemplan \$ 142 millones, lo que considera impuestos en el SAG, prestaciones de seguridad social y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad a nivel ministerial.